



Quarenta maravedis.

SEELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y NUEVE.

de la villa de Adra en cuya inteligencia acordó la Ciudad se le devuelva al interesado con
termino de este acuerdo para que me de mi dño.
quedando copia de dha. certificacion en este
libro capitular

Con lo que se concluyó este Cabildo que firman el
Sr. Reg. te y los S.^{res} Regidores concurrentes
de q.^{ta} nos los Es.^{tos} damos fe

Salvado: D. Andrés Terrero *Andrés Prieto*

Amén

D. Silvestre Pizarro

Madurina

Miguel Lerero
García

Concejo.

En la M. N. y M. L. ciudad de Lorca en catorce
dias del mes de Septiembre de mil setecientos noventa
y nueve a^o se pintaron a Concejo los S.^{res} Lorca
Junicia y Regim.^{to} de ella en la sala q.^{ta} acostumbra
tratar cosas tocantes al servicio de S. M. bien y
utilidad de esta república, a saber: el S.^{or} D. Torquay

